



**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES  
H. CONSEJO TÉCNICO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Fecha: Lunes 16 de junio de 2025**

**Horario: 8:02 a 9:13 horas**

**Lugar: Sala Digna Ochoa**

**MINUTA 6**

**ASISTENTES**

**Presidenta del Consejo Técnico**

Dra. Zoraida García Castillo

**Propietarios**

Dr. José Mariano Guardado Estrada, representante de profesoras y profesores

Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores

Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de personas técnicas académicas

Favio Alexandro Rivera Isidoro, representante del alumnado

Fernando Enrique Mateo Cabañas, representante del alumnado

**Suplentes**

Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera, representante de profesoras y profesores

Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores

Mtra. Chantal Loyzance, representante de personas técnicas académicas

Fernanda Anael Luna Estrada, representante del alumnado

**Invitados permanentes**

**Personal de la Escuela**

Lic. Víctor Antonio Hernández Espinosa, Secretario Administrativo

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

**Personal de la Secretaría del Consejo Técnico**

Dra. Ana María Sosa Reyes, Secretaria del Consejo Técnico

Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

**Invitada**

Mtra. Sonia Contreras García, Jefa de Atención Estudiantil

## DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA

- Citatorio.
- Minuta de la sesión ordinaria 5.
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos.
- Constancia de la Comisión de Reglamentos.
- Formato de resumen curricular.
- Constancia de la Comisión de Trabajo Académico y Asuntos Estudiantiles.
- Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto.
  
- Documentación complementaria de solicitudes de licencia de tres académicos (respuesta de la Dra. Alexa Villavicencio a solicitud de la CAAA y Programa Forensic Summer School 2025 solicitado por la CAAA al Dr. Jiro Suzuri, Mtra. Chantal Loyzance y Dra. Alexa Villavicencio).

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta ordinaria 5.
3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos.
  - Recontratación por obra determinada de tres académicos.
  - Ingreso de dos profesores de asignatura.
  - Recontrataciones del profesorado de asignatura 2026-1.
4. Comisión de Reglamentos.
  - Formato para la entrega del resumen curricular.
5. Comisión de Trabajo Académico y Asuntos Estudiantiles.
  - Tomo I del nuevo Plan de Estudios de la LCF.
6. Aprobación de convocatoria para Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto.
7. Asuntos generales.
  - Documentación complementaria de solicitud de licencia de tres académicos.
  - Reagenda de la sesión del Consejo Técnico del 28 de julio de 2025.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*

Con el *quorum* reglamentario, la Dra. Zoraida García Castillo, Presidenta del Consejo Técnico, inició la sesión a las 8:02 horas.

### 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta ordinaria 5

La Presidenta preguntó a las y los Consejeros si tenían alguna observación o comentario sobre la minuta ordinaria 5. No hubo observaciones ni comentarios al contenido de la minuta por lo que se procedió a la votación para aprobarla.

**ACUERDO: Con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó sin cambios el contenido de la minuta ordinaria 5.**

### **3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos**

El Mtro. Antonio Nakahodo, Presidente de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos (CAAA), informó que esta Comisión se reunió de manera ordinaria el 10 de junio de 2025, donde evaluó de manera favorable tres recontrataciones por obra determinada, dos ingresos de profesores de asignatura y la lista del profesorado de asignatura para ser recontratado para el semestre 2026-1. El Mtro. Nakahodo puso a consideración del pleno la ratificación de las recomendaciones favorables de la Comisión para el siguiente personal.

- **Recontratación por obra determinada de tres académicos**

- Dr. Julio César Martínez Sánchez, para aprobar su recontratación por obra determinada, por 1 año, a partir del 1 de julio de 2025, con sueldo mensual equivalente a Profesor Asociado C de Tiempo Completo.

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la recontratación por obra determinada del Dr. Julio César Martínez Sánchez.**

- Esp. Alejandra Mercado Salomón, para aprobar su recontratación por obra determinada, por 1 año, a partir del 16 de junio de 2025, con sueldo mensual equivalente a Técnica Académica Asociada C de Tiempo Completo.

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la recontratación por obra determinada de la Esp. Alejandra Mercado Salomón.**

- Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, para aprobar su recontratación por obra determinada, por 1 año, a partir del 1 de julio de 2025, con sueldo mensual equivalente a Técnica Académica Asociada C de Tiempo Completo.

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la recontratación por obra determinada de la Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés.**

**Comentario:** La Comisión de Asuntos Académico Administrativos y la Comisión Dictaminadora sugieren a la académica valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

- **Ingreso de dos profesores de asignatura**

- Dr. Nahum Zepeta Flores, para aprobar su ingreso como profesor de asignatura A interino, con 3 horas, por 6 meses, a partir del 1 de julio de 2025, con el objeto de impartir la asignatura de Biología Celular y Bioquímica.

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el ingreso como profesor de asignatura A interino, del Dr. Nahum Zepeta Flores para impartir la asignatura de Biología Celular y Bioquímica.**

- Q. Humberto Daniel Chávez Neri, para aprobar su ingreso como profesor de asignatura A interino, con 3 horas, por 6 meses, a partir del 1 de julio de 2025, con el objeto de impartir la asignatura de Química Forense.

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el ingreso como profesor de asignatura A interino, del Q. Humberto Daniel Chávez Neri para impartir la asignatura de Química Forense.**

**Comentario:** La Comisión de Asuntos Académico Administrativos y la Comisión Dictaminadora sugieren al académico mejorar la presentación de su *curriculum vitae* para demostrar con mayor claridad que tiene aptitudes para la docencia. En específico se sugiere que en el *curriculum vitae* presente la información con un formato académico.

- **Recontrataciones del profesorado de asignatura 2026-1**

La CAAA recomendó aprobar la recontratación para el semestre 2026-1 de 30 profesoras y profesores de asignatura interinos, que imparten materias optativas y obligatorias correspondientes al primero, tercero, quinto y séptimo semestres.

En el caso de los profesores que serán recontratados en el semestre 2026-1 y que tienen un porcentaje bajo de asistencia, la CAAA sugirió que se les notifique mediante oficio la importancia de registrar su asistencia en los dispositivos biométricos que están instalados en las aulas o en la entrada de la Escuela, recordando que el porcentaje de asistencia a clases es un criterio clave para la evaluación docente y también es muy importante para acceder o mantener algunos estímulos que otorga la Universidad.

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la recontratación para el semestre 2026-1 de 30 profesoras y profesores de asignatura interinos.**

**ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó notificar mediante oficio a los profesores con bajo porcentaje de asistencia a clases, la importancia de registrar su asistencia en los dispositivos biométricos de la Escuela.**

#### 4. Comisión de Reglamentos

- **Formato para la entrega del resumen curricular**

La Dra. Margarita Ojeda informó que esta Comisión se reunió de manera ordinaria el 5 de junio de 2025, donde discutieron el contenido que a su juicio debe tener el formato homologado de resumen curricular para los diversos trámites que se someten a evaluación del Consejo Técnico de la ENaCiF.

La Dra. Zoraida García recordó que en la sesión pasada del Consejo, pidió a la Dra. Ana Sosa que investigara en la DGAPA si se podría prescindir del *curriculum vitae* en la documentación para recontractación del personal de tiempo completo. La Dra. Ana Sosa informó que hizo la consulta en la DGAPA y sí se puede prescindir de este documento en los trámites de recontractación de las y los académicos de tiempo completo, pues los informes de actividades y los probatorios correspondientes son suficientes para la evaluación de las recontractaciones por parte de los órganos evaluadores.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó que a partir de esta fecha no se incluya el *curriculum vitae* en los trámites de recontractación del personal académico de tiempo completo. El *curriculum vitae* solo se solicitará para trámites de nuevos ingresos por obra determinada, nuevos ingresos de asignatura y cualquier otro caso que se requiera.**

La Dra. Ojeda Carrasco explicó al pleno de manera breve las secciones del formato de resumen curricular propuesto por la Comisión de Reglamentos. La Dra. Sosa señaló que esta propuesta de formato no estaba alineada con los criterios del PRIDE. La Dra. García Castillo señaló que no es relevante que este formato se alinee a los criterios del PRIDE, porque sus formatos cambian con el tiempo.

La Dra. Alexa Villavicencio recomendó que en la sección de datos personales, además de la nacionalidad se considere pedir el estatus migratorio para el caso de las personas extranjeras que usarán este formato.

La Dra. Zoraida García destacó que el formato no contempla una sección dedicada a la experiencia profesional, solo se centra en la experiencia académica. Pidió que se añadiera al formato una sección sobre experiencia laboral, además de información como la pertenencia a órganos colegiados, asociaciones y comisiones revisoras.

La Dra. García Castillo encomendó a la Secretaría General que incorporara al formato las observaciones hechas al mismo en el pleno.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el formato de resumen curricular, con los cambios que se recomendaron en el pleno y que realizará la Secretaría General.**

## 5. Comisión de Trabajo Académico y Asuntos Estudiantiles

- **Tomo I del nuevo Plan de Estudios de la LCF**

La Dra. Alexa Villavicencio informó que la Comisión de Trabajo Académico y Asuntos Estudiantiles (CTAAE) se reunió para comenzar a trabajar en la revisión del Tomo I del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF), el 6 de junio, previo a la sesión ordinaria de la CTAAE que tuvo lugar el 11 de junio de 2025. Durante la sesión ordinaria, en la que también estuvieron presentes la Dra. Ana Sosa, Secretaria General de la ENaCiF, y la Mtra. Sonia Contreras, Jefa de Atención Estudiantil, se revisaron las observaciones y comentarios hechos por la Comisión al texto del Tomo I del nuevo Plan de Estudios de la LCF.

Como resultado de la revisión del texto del Tomo I del nuevo Plan de Estudios, la CTAAE puso a consideración del pleno las siguientes observaciones y comentarios:

- Procurar el uso de lenguaje incluyente en todo el texto.
- Revisar que los cambios hechos en el Tomo I tengan correspondencia con el contenido del Tomo II del nuevo Plan de Estudios.
- Revisar la pertinencia de algunos términos que pudieran ser incorrectos u obsoletos, por ejemplo *evidencia* por *indicio* o *delitos sexuales* por *delitos contra la libertad sexual*.
- Modificar el mapa curricular y revisar concordancia en las tablas que lo ameriten.
- Definir tramos de responsabilidad i.e. Consejo Técnico, Subcomité de Admisión, Comité Académico, Comité de Titulación, entre otros.
- Definir a qué se refiere el enunciado “Además, las modalidades que el Consejo Técnico de la ENaCiF determine, con aprobación del Consejo Académico del área correspondiente.” i.e. modificaciones a las 7 modalidades u otras distintas.
- Revisar el Anexo I, toda vez que se mencionan los LINEAMIENTOS PARA LA TITULACIÓN EN LA LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE pero este documento debería ser revisado contemplando los cambios en las modalidades de titulación.

La CTAAE también recomendó:

- Considerar la necesidad de revisar/generar el Reglamento de Titulación en cuanto el Plan sea aprobado, y turnarlo a la comisión correspondiente.
- Revisar cómo se llevará a cabo el proceso de ingreso del semestre 2026-1. A la Comisión le llamó la atención la frase: “[...] Los demás exámenes garantizan que las personas candidatas cumplan con las características del perfil de ingreso, incluyendo la capacidad de manejar las presiones sociales propias de la profesión forense”.

La Dra. Zoraida García y la Dra. Ana Sosa hicieron varias aclaraciones y comentarios sobre los puntos anteriores:

- Sobre el punto de definir tramos de responsabilidad entre órganos, se aclaró que el Comité Académico desaparece en el nuevo Plan, y que el Subcomité de Admisión será nombrado por el Consejo Técnico. Esto está claro en el Tomo I.
- Acerca de las modificaciones a las modalidades de titulación, la Dra. Sosa dijo que una nueva forma de titulación puede ser aprobada en cualquier momento por el Consejo Técnico y por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS), esto sin necesidad de cambiar de Plan de Estudios.
- Sobre los Lineamientos para la Titulación en la LCF, se dijo que no es necesario elaborar un documento complementario ya que el ANEXO I en el TOMO I incluye los lineamientos de titulación, sin embargo, el Comité de Titulación podría determinar criterios específicos.
- Sobre el tema de que se reconsiderara en los proyectos de tesis la inclusión de la figura de personas asesoras técnicas, que expuso la Dra. Villavicencio, la Dra. García Castillo propuso reservar esa discusión para el Comité de Titulación en su nueva integración.
- Con relación al tema de que los exámenes de ingreso garantizan que las personas candidatas tengan la capacidad para manejar las presiones propias de la profesión forense, la Dra. García Castillo explicó que el examen psicométrico que se realiza actualmente (Minnesota) permite detectar, según lo refieren los expertos adscritos al Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, junto con las entrevistas a las y los aspirantes, algunas psicopatologías que pudieran impedir que una persona se encuentre en aptitud de cursar la carrera. La Dra. Alexa Villavicencio preguntó entonces si había otras pruebas psicológicas que pudieran aplicarse en el futuro y que tuvieran alguna ventaja sobre el examen Minnesota. La Dra. Zoraida García contestó que es un tema para la discusión y que debe oírse la opinión de personas expertas en salud mental, lo que eventualmente tendría que ponerse a consideración del Consejo Técnico, pero en el Plan de Estudios puede bien quedar asentado en forma genérica la aplicación de una prueba psicométrica. La Dra. García Castillo dijo que incluso podría formarse una comisión *ad hoc* para tratar este tema para un futuro proceso de ingreso.

Después de las aclaraciones y los comentarios, la Dra. García Castillo puso a consideración del pleno aprobar el texto del Tomo I con los cambios que recomienda la CTAAE.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el texto del Tomo I del Nuevo Plan de Estudios de la LCF, con los cambios que recomienda la CTAAE y que ejecutará la Secretaría General. Con esto, queda aprobado en su integridad el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios en sus tomos I y II, incluyendo las Opciones de Titulación, así como sus Lineamientos.**

La Dra. Zoraida García agradeció a la CTAAE la revisión tan detallada que hizo al Tomo I del nuevo Plan de Estudios.

## 6. Aprobación de Convocatoria para Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto

La Presidenta del Consejo, la Dra. Zoraida García, puso a consideración del pleno el contenido de la convocatoria para participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, Interino, en el Área de Conocimiento Físico-Matemáticas, adscrita a la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, con número de registro 50867-66. Antes de la votación, informó que la DGAPA realizó un dictamen previo de la misma y que una vez aprobada por este Consejo Técnico se continuará con el proceso para que sea publicada en la Gaceta de la UNAM.

**ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la convocatoria para participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, Interino, en el Área de Conocimiento Físico-Matemáticas, adscrita a la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, con número de registro 50867-66.**

## 7. Asuntos generales

- **Documentación complementaria de solicitud de licencia de tres académicos**

Se presentó al pleno la documentación complementaria para un trámite de licencia con goce de sueldo, solicitada por la CAAA en las sesiones ordinarias del Consejo del 28 de abril y del 19 de mayo de 2025, a la Dra. Alexa Villavicencio, al Dr. Jiro Suzuri y a la Mtra. Chantal Loyzance. La documentación y el contenido de la misma fueron satisfactorios para el pleno y se añadirá al expediente de las académicas y del académico.

- **Reagenda de la sesión del Consejo Técnico del 28 de julio de 2025**

La Dra. Zoraida García Castillo anunció que la sesión del Consejo Técnico programada para el 28 de julio no se celebrará, con motivo de que ese día es el primero hábil después del periodo vacacional, además de que se comienza la revisión de la documentación de las personas candidatas a ingresar a la LCF de la generación 2026. Se informó que la siguiente sesión del Consejo será el lunes 18 de agosto y que en caso de que se necesite revisar algún tema antes, se convocará a una sesión extraordinaria.

La sesión finalizó a las 9:13 horas.